Regulación jurídica del flujo internacional de datos y de internet

El flujo de datos transfronterizos (FDT), según la ONU, es "la circulación de datos e información a través de las fronteras nacionales para su procesamiento, almacenamiento y recuperación".

Flujo de datos transfronterizos

En las economías posindustriales, en las cuales el manejo de información representa hoy en día entre 40 y 50% del valor agregado, es natural que los intercambios internacionales de información estén destinados a desempeñar un papel muy importante.

Dentro de esto existen implicaciones de carácter positivo y negativo

- Favorecimiento de la paz y la democracia. Deben recordarse los vínculos estrechos existentes entre libertad de circulación de información, derechos del hombre y valores fundamentales de la humanidad. La libre comunicación de mensajes y de opiniones es esencial para la democracia y la paz mundial; todo atentado a la libertad de expresión es un peligro para la democracia. por lo cual resulta difícil concebir una paz duradera sin el mínimo de confianza que conlleva el intercambio de hombres e ideas.
- La vulnerabilidad social en términos, por ejemplo, de una eventual «descompostura» de la red telemática con irrupción de los flujos con entorpecimiento en los tratamientos o la alteración de archivos y programas derivados de una falla técnica, catástrofe natural o intervención humana, De esta forma, el país que haya transferido sus datos al extranjero en más de dos ocasiones sería privado de todo argumento de soberanía para definir una solución al problema.
- Amenaza a la identidad cultural provocada por la cada vez más frecuente apertura mundial de forjar las culturas nacionales respecto a aquello que ofrecen las culturas importadas.

Dentro de los flujos de información tenemos los siguientes:

- Información comercial: servicios documentarios y bancos de datos, sean de carácter comercial.
- La información empresarial: dentro de esta información se encuentran datos de las empresas como pedidos, existencias, control de producción, consolidación financiera, gestión del personal, etc.
- Información especial: no tiene intereses comerciales o empresariales, ayuda a un mejor desarrollo de actividades educativas y de investigación.

Esta información puede viajar a través de diferentes tipos de redes:

- ISociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (SITA): permite controlar las telerreservaciones aéreas a nivel mundial.

- Red Bancaria de Intercambio de Mensajes Financieros (SWIFT): facilita la comunicación a nivel mundial entre las instituciones bancarias.
- Red de la Policía Internacional (NICS): favorece el intercambio de información referida a criminales perseguidos.

PROBLEMÁTICAS JURÍDICAS PARTICULARES.

- Utilización ilícita de datos transmitidos al extranjero: La información puede viajar sin seguir la reglamentación, lo cual puede causar que esta sea usada de manera no licita.
- Tarifas y régimen fiscal aplicables: La información como objeto de exportación tiene que tener ciertas tarifas y un régimen fiscal que debería de poner el estado.
- Propiedad intelectual de la información: Problemas que pueden derivar de la propiedad intelectual de la información y de la difusión de esta.
- Seguridad jurídica de las empresas teleinformáticas: La información puede ser motivo de actos ilícitos, por lo que el régimen jurídico puede servir como prevención.

Derivados de esta situación existen organismos públicos y privados interesados en el tema, de los cuales destacan organismos como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) respecto a que sean transmitidas por medios que no usen satélites, Centro de Corporaciones Transnacionales de las Naciones Unidas (UNCTC) interesado en el problema de las tarifas y el régimen fiscal aplicable a este tipo de información, la UNESCO, la OMPI, entre otros.

REGULACIÓN JURÍDICA DE INTERNET.

El internet nació gracias a la Agencia de Investigación de Proyectos Avanzados (ARPA), empezó como un proyecto llamado ARPAnet creado para establecer medios de comunicación durante la guerra fría. Al principio los únicos usuarios de ARPAnet eran usuarios académicos e investigadores de diversos órganos de Estados Unidos, conforme se fue usando esta red, también fue creciendo cada vez más, después se puso en marcha el protocolo IP. Con la llegada de las computadoras personales (PC) las compañías comenzaron a construir redes de PC que utilizaban el protocolo IP de ARPAnet para comunicarse internamente. Una de estas rede era NSFNET que utilizaba el protocolo IP que permitía a los usuarios concertase con los usuarios cercanos.

Hasta 1987 internet se ocupaba principalmente para enviar y recibir correos electrónicos y archivos vía FTP, pero luego llego un un sistema de hipertexto que permitía a usuarios de redes IP navegar a través de una serie de documentos mediante la activación de enlaces en los documentos. Este servicio se llamo World Wide Web (WWW), para acceder a la web es necesario usar browsers.

En 1992 se creó Mexnet, A.C., una organización de instituciones que buscaba promover el desarrollo de internet en México.

El proyecto internet 2 ten México tiene como objetivo impulsar el desarrollo de una red de alto desempeño que permita correr aplicaciones que faciliten las tareas de investigación y educación de las universidades y centros participantes y tienen aplicaciones como telemedicina, manipulación remota, bibliotecas digitales, educación a distancia, entre otras.

Intentos de regulación de internet

En internet cambia para el derecho la noción de tiempo y espacio, ya que se. pueden realizar enlaces inmediatos a tiempo real, sin importar el lugar del mundo donde se encuentren las partes.

Por lo tanto, se debe considerar la posibilidad de que exista el derecho internacional de la informática como medio adecuado para la regulación de internet, en la que el derecho internacional podría reducirse a un gran sistema de reglas de elección de la ley a aplicar a la resolución de un caso, dadas ciertas circunstancias.

Autorregulación de internet

Las empresas han comenzado a implementar pautas y a adaptar políticas de "Autocensura", esto con el fin de desarrollar y estructurar la red de modo armónico y equilibrado para que responda a vitales intereses de la comunidad y a las necesidades esenciales del hombre actual.